

**PODERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA,
AYUNTAMIENTOS,
ORGANISMOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS
PRESENTES**

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana, publicada en el Periódico Oficial del Estado No. 50 del 23 de junio de 2018 y a su respectivo reglamento publicado el 3 de julio de 2019, el Consejo Consultivo de Participación Ciudadana, órgano encargado de promover y vigilar el cumplimiento de la normatividad antes mencionada y en pleno ejercicio de sus atribuciones tiene a bien expresar lo siguiente:

Este Consejo Consultivo, reconoce el gran reto que para las autoridades de los los distintos niveles de gobierno, representa hacer frente a la contingencia sanitaria derivada de los contagios por el COVID 19. Asimismo, está consciente del gran esfuerzo que también implica a los ciudadanos observar las disposiciones sanitarias necesarias para disminuir los efectos de la pandemia y las irremediables consecuencias que ésta tendrá en la economía y dinámica social de las y los chihuahuenses.

Partiendo de que **LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ES UN DERECHO HUMANO**, entendiéndola como la capacidad de las personas para intervenir en las decisiones de la administración pública, deliberar, discutir y cooperar con las autoridades, así como para incidir en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas y actos de gobierno, de acuerdo a lo estipulado en la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en su Artículo Cuarto y la propia normatividad de Participación Ciudadana en su Artículo Primero.

Este Consejo Consultivo **EXHORTA A LOS DISTINTOS PODERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, A SUS AYUNTAMIENTOS Y A LOS ORGANISMOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS, A REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONTINUAR CON LA PROMOCIÓN DE FORMA EFECTIVA Y PROGRESIVA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASÍ COMO GARANTIZAR QUE LAS VÍAS Y CANALES DE COMUNICACIÓN SEAN LOS ADECUADOS PARA QUE LAS PERSONAS PUEDAN PARTICIPAR DE LAS DECISIONES COMUNES EN BENEFICIO DE LAS Y LOS CHIHUAHUENSES.**

Chihuahua, Chih., al día 7 del mes de mayo del año 2020.

Este Consejo Consultivo reitera la importancia de contar con un gobierno abierto y consciente de los principios básicos de inclusión, igualdad y no discriminación, corresponsabilidad, horizontalidad, autonomía, transparencia, y rendición de cuentas para poder garantizar de forma efectiva la participación ciudadana en los asuntos públicos y reitera su disposición a seguir trabajando de la mano de las instituciones y ciudadanos, para hacer frente a esta crisis y no dar marcha atrás en los avances que en esta materia ha sido pionero el Estado de Chihuahua.

ATENTAMENTE

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized initial 'A' followed by the name 'COLMENERO' in capital letters. The signature is enclosed within a large, loopy oval shape.

ANA MARISA COLMENERO GUADIÁN
CONSEJERA PRESIDENTA
CONSEJO CONSULTIVO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA